

NORMATIVA TRASLADOS DE EXPEDIENTE CURSO

2021-2022

GRADO EN DERECHO

- Solo se admitirán traslados para el Nuevo plan de estudios del Grado en Derecho
- Se ofertan 40 plazas
- Solo se admitirán traslados para al plan antiguo para aquellos alumnos de Centros Adscritos que tengan los dos primeros cursos completos

Requisitos:

- Haber obtenido calificación igual o mayor, que la requerida en el curso académico en el que se iniciaron los estudios (Selectividad)
- Nota media expediente académico igual o superior a 7
- Reconocimiento de al menos 30 créditos básicos de nuestro plan de estudios.

Documentación:

- Certificado de calificaciones obtenidas hasta este momento, donde conste la nota de selectividad
- En el caso de no constar la calificación de selectividad, tarjeta de la misma.
- Impreso cumplimentado

Plazo y lugar/modo de presentación

- Del 15 de JUNIO al 1 de JULIO
- [https://derecho.ucm.es/cambio-de-estudios-\(de-licenciatura-o-diplomatura-a-grado,-o-de-grado-a-grado\)-](https://derecho.ucm.es/cambio-de-estudios-(de-licenciatura-o-diplomatura-a-grado,-o-de-grado-a-grado)-)

Las resoluciones tanto favorables como desfavorables serán enviadas a través de correo electrónico. En estas últimas se indicará el motivo de la denegación de la solicitud así como el plazo de alegaciones.

Consultar **calendario de extinción** del plan

AÑO ACADEMICO	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
CURSO	1º (SIN DOCENCIA)	2º (SIN DOCENCIA)	3º(SIN DOCENCIA)	4º (SIN DOCENCIA)

Este cuadro representa **el último año académico** en el que se podrá matricular los diferentes cursos.

En este último año **no habrá clases presenciales**, sino un sistema de tutorías establecidos por cada departamento y tutores para poder presentarse a examen

DOBLE GRADOS DERECHO-ADE, DOBLE GRADO DERECHO-RELACIONES LABORALES, GRADO HISPANO FRANCES , GRADO RELACIONES LABORALES

- No se admiten traslados a través de Facultad. Se deberá solicitar en periodo de preinscripción en el vicerrectorado de alumnos.
- Este año, y debido a la implantación de los nuevos planes, solo se admitirán alumnos a los planes nuevos en los que se ofertará únicamente el 1º curso de cada estudio.

CRIMINOLOGIA

- Sólo se admitirán alumnos a través de preinscripción por el vicerrectorado de alumnos.

